

**053/23/DNFD**

02 de octubre de 2023

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De: **MAGISTRA ELVIA C. LAU R.**

Directora Nacional de Farmacia y Drogas

### **COMUNICADO**

#### **NOTA ACLARATORIA DE INVIMA SOBRE NOTICIAS DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES ACERCA DEL MEDICAMENTO DICLOFENACO.**

---

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud considera pertinente informarles sobre nota aclaratoria emitida por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia, relacionada sobre dos noticias difundidas en canales de mensajerías de WhatsApp y redes sociales acerca de la administración de Diclofenaco en un paciente y la presunta asociación con un desenlace fatal, en una clínica de la ciudad de Barranquilla.

En relación con el primer caso, el comunicado de INVIMA indica que la noticia emitida corresponde a un hecho ocurrido en 2017 y no a la actualidad. Es importante tener en cuenta la fecha de la noticia y verificar la veracidad de la información antes de difundirla.

En cuanto al segundo caso, sobre la posible muerte asociada al medicamento Diclofenaco, el INVIMA indica que ha activado en conjunto con la Dirección Territorial de Salud del Distrito de Barranquilla, la indagación e investigación correspondiente para esclarecer lo sucedido y determinar la naturaleza de la situación, con el objetivo de aplicar las acciones de farmacovigilancia o de inspección, vigilancia y control que se requieran.

Al final del comunicado de la nota aclaratoria de INVIMA, se menciona que hasta la fecha esa Autoridad Reguladora no ha identificado algún lote de Diclofenaco inyectable, oral o tópico con desviaciones de calidad o contaminación microbiológica, que impida la comercialización y, por tanto, el uso según las indicaciones aprobadas en el registro sanitario.

#### **Situación en Panamá.**

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia no ha recibidos reportes de reacciones adversas con desenlace fatal con la administración del medicamento diclofenaco.

Adicionalmente comunicamos que, en respuesta a comunicaciones en redes sociales, debemos aclarar que no se han recibido reportes de tabletas de paracetamol con problemas de contaminación microbiológica.

De acuerdo con la Base de Datos de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, en Panamá no hay registrados Diclofenaco en presentación inyectable fabricados en Colombia.

Se le pide a la población en general no difundir o compartir información no emitida por las Autoridades oficiales, así como de verificar la veracidad de esta.

Exhortamos a la población que, de adquirir medicamentos, esto se haga en lugares autorizados para tal fin.

#### **Fuentes de Información:**

1. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia (INVIMA). INVIMA aclara sobre noticias difundidas en redes sociales acerca del medicamento Diclofenaco. [En línea] < <https://www.invima.gov.co/invima-aclara-sobre-noticias-difundidas-en-redes-sociales-acerca-del-medicamento-diclofenaco> > [consulta: 02/10/2023].
2. Base de Datos de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud. [consulta: 02/10/2023].
3. Base de Datos de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos del Centro Nacional de Farmacovigilancia [consulta: 02/10/2023].

-----última línea-----